

INFORME DE ADMINISTRADOR

Guayaquil, 5 de Marzo del 2.014

Señores Accionistas de MONCOL C. A.

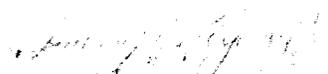
1. Habiéndome nombrado como Representante Legal el 16 de Septiembre del año anterior, en Junta Extraordinaria de Accionistas y en cumplimiento a lo que determina los Estatutos de la Empresa y a las Disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías se pone a consideración de Ustedes el Informe de Administrador de la Empresa, de las actividades del año 2.013.

2. Los resultados obtenidos muestran un margen de utilidad que es de US\$ 5.242,46 dólares antes del impuesto a la renta y del 15% de participación de Trabajadores, que podría mejorar si la actividad económica fuera plenamente desarrollada. El área sin arrendar conforma más del 40% del área total de MONCOL y, por ende, es un área de inactividad comercial.

Si consideramos que la única actividad económica de la compañía es la de arrendar bienes inmuebles, debe ser una prioridad buscar la forma de que se pueda arrendar en su totalidad. Para de esta manera poder obtener una mayor rentabilidad del mismo.

3. Esta administración en general ha cumplido con las obligaciones que fueron asignadas, realizando todo lo referente a los Libros Sociales y Libros Contables

Sin otro particular



Ing. Liliam Ayora Castillo
Gerente General